

Lunes, 29 de diciembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Portaje

#### **ANUNCIO. Pliego de condiciones para la autorización de uso especial de edificio municipal para instalación de bar en la nave municipal de Portaje.**

##### PRIMERA.- Objeto del contrato.

Constituye el objeto del contrato la autorización de uso especial de una porción de espacio de propiedad municipal, sito en la Nave Municipal de Portaje, de aproximadamente 40 metros cuadrados de superficie, para ubicar en el mismo una barra interior para servicio público de BAR durante la celebración de la III Matanza Tradicional de Portaje, y con carácter exclusivo en el recinto.

##### SEGUNDA.- Duración del contrato.

La duración del contrato será desde el día 16 de enero de 2026 hasta el día 18 de enero de 2026, ambos inclusive, incluido el tiempo de montaje y desmontaje de la barra interior.

##### TERCERA.- Precio del contrato y forma de pago del mismo.

El precio mínimo de licitación del contrato será de 300,00 euros, mejorable al alza por parte de los/as licitadores/as. El pago del precio de remate por parte del/a adjudicatario/a habrá de realizarse antes del día 12 de enero de 2026 mediante transferencia bancaria a favor del Ayuntamiento. En el caso que no se efectúe dicho pago dentro del plazo fijado, la adjudicación se efectuaría a favor del/a siguiente adjudicatario/a, quien tendría de plazo hasta el día 14 de enero de 2026. En el supuesto de nuevo impago del precio, el contrato quedaría desierto y el Ayuntamiento podría concertarlo con cualquier otro/a interesado/a.

##### CUARTA.- Forma de adjudicación del contrato y plazo de presentación de las ofertas.

La forma de adjudicación será la del contrato mediante procedimiento abierto y con un único criterio de adjudicación de mejor precio. Será el de pujas a la llana en sobre cerrado.

La adjudicación se realizará a favor del/a licitador/a que ofrezca el precio más alto, siempre que cubra el tipo mínimo de licitación. A la oferta se acompañará fotocopia del D.N.I.



Lunes, 29 de diciembre de 2025

El plazo de presentación de ofertas será de 7 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este pliego en el Boletín Oficial de la Provincia.

La adjudicación se realizará por parte del Sr. Alcalde, en presencia de otro/a miembro de la Corporación y asistidos/as por el/a Sr/a. Secretario/a del Ayuntamiento, será pública y se efectuará el jueves 8 de enero de 2026 a las 11:00 horas en el Ayuntamiento.

**QUINTA.- Derechos del/a contratista.**

El/a adjudicatario/a tendrá derecho al montaje de una barra interior en el edificio municipal cuya autorización de uso concede el Ayuntamiento, durante los días previstos en el presente Pliego, y a su riesgo y ventura. La explotación de dicho bar será de su exclusiva cuenta, sin que pueda exigir del Ayuntamiento compensación de tipo alguno.

**SEXTA.- Obligaciones del/a contratista.**

El/a adjudicatario/a deberá cumplir con las obligaciones legales de todo tipo que correspondan por el montaje y explotación de la barra, sin que pueda comunicar al Ayuntamiento responsabilidad alguna por el incumplimiento de las mismas.

Deberá igualmente ceñirse en cuanto al montaje de la barra al espacio que para ello marque el Ayuntamiento.

**SÉPTIMA.- Causas de rescisión del contrato.**

Será causa de rescisión de la adjudicación el no pago del precio establecido por el Ayuntamiento dentro de los plazos establecidos para ello.

## MODELO DE SOLICITUD

D.D<sup>a</sup>. ...., con D.N.I. n.<sup>º</sup> ....., con domicilio en  
C/..... n.<sup>º</sup> ..... de la localidad de ....., provincia de  
....., actuando en su propio nombre y representación (o en representación  
de....., conforme a .....) )

**EXPONE:**

Enterado/a de la licitación anunciada por el Ayuntamiento sobre AUTORIZACIÓN DE USO



# Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0247

Lunes, 29 de diciembre de 2025

ESPECIAL DE UNA PORCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA INSTALACIÓN DE BAR EN LA NAVE MUNICIPAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA III MATANZA TRADICIONAL DE PORTAJE, y cumpliendo los requisitos previstos en el Pliego de Condiciones regulador,

SOLICITA:

Le sea adjudicado dicho contrato, a cuyo fin ofrece un precio de .....euros.

Se adjunta fotocopia del D.N.I.

(Fecha, firma)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

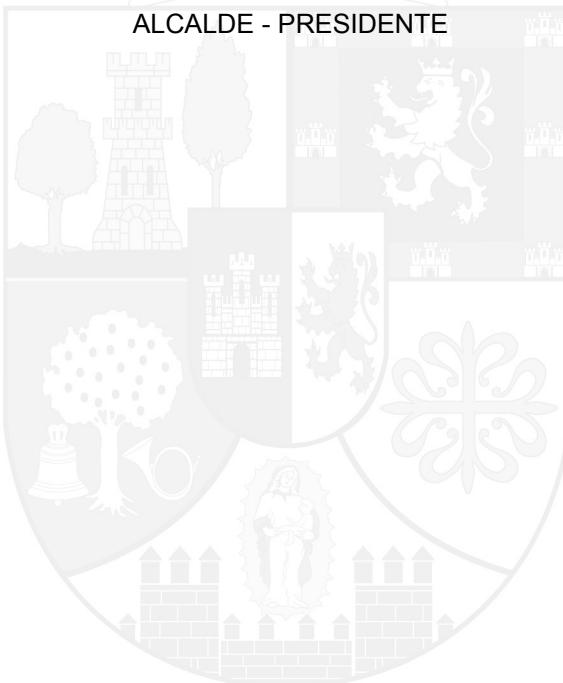
Calle Laguna, n.º 1

C.P. 10883 - PORTAJE (Cáceres).

Portaje, 23 de diciembre de 2025

David Ramos Sánchez

ALCALDE - PRESIDENTE



[www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)

bopcaceres@dip-caceres.es

Pág. 29056